

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR- JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1903

Nº 815

Del Sapoá al Sixolá!!

SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: don Augusto J. Grillo. — Liberia don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas

Breva americana

KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assmann y C^a

Depósito en Puntarenas en la
Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

LITERATURA

A LIDIA

¿A cuántos engañaron tus promesas,
oh Circe habilidosa? ¿Cuántos, dime,
tus rojos labios de coral mordieron?
¿Cuántos de tus burlados amadores
como propicias víctimas murieron?
Yo sé que todo cuanto dices, Lydia,
es calculada red engañadora,
que no hubo en el mundo más perfidia,
ni mar, cerúlea ninfa, más traidora.

Pero disfrute yo de tus halagos,
y sienta de tu boca estremecida
la caliente humedad cuando me besas,
y mientan en buen hora tus promesas
aunque me cueste el despertar, la vida.

MANUEL GUTIERREZ NAJERA.

COLABORACION

Cháchara

Pues señores, aquí tienen ustedes á este servidor pensando el *magín* y sudando la gota gorda.

Yo á veces soy fecundo y á borbotones brotan las ideas que saltan á la pluma (¿les parece el término?) hermosas y casquivanas como muchacha en día de fiesta; y más cuando Pinel tiene la *humorada* de invitarnos á una *gira* por el Estero.

Pero hoy *naa*; *machaque* y *machaque*, que esta estopa ya no echa.... Y esto que no *salimos á luz* diariamente, que si no fuere así, Dios nos asista!

Según rumores corren, hoy estaremos de baile. Aunque no he sido previamente invitado, ya he mandado á hacer mi *smoking*, porque pienso irme *colado* paro dar á mis lectores cuenta de las escenas que en los *pasillos* (6 en las *cuadrillas*) se desarrollen. Hay tantas parejas de enamorados *donceles*....

Ya verán ustedes cómo *Fernández* es también excelente cronista de baile.

Ah! si no se frustrase nuestra bella ilusión!

Entre los matrimonios en ciernes se encuentra el de un Comandante (que no es el de Plaza) muy estimado amigo nuestro y á quien de veras felicitamos.

El nombre de la bella que ha podido cautivar este *mochuelo* herediano (porque es de Heredia y

muy *guapo*), no lo damos á conocer porque él nos lo suplicó así; pues tiene.... miedo que se le *eche atrás*. Y un Comandante calabaceado.... ¿qué les parece á ustedes? Lo que soy yo, pienso al sólo pensarlo!

Los que sí están de *duelo* son los litigantes. Supónganse ustedes que un *profano*, un *lego* en la materia, pretende escalar los templos del Derecho y abofetea á la luz del ardiente *Febo* á uno de los más encumbrados miembros del *gremio*....

¿Qué les parece á ustedes? Lo que soy yo, protesto ante las naciones civilizadas y pido la hoguera para el delincuente. ¡Fuego, fuego al profano!

Por hoy, basta de lata; aunque el repertorio no se agota, temo cansar á mis caras lectoras con mi.... imbecilidad. Sois tan lindas.....

¡Qué jaqueca tendrán! Conque,.... salud, y hasta el miércoles!

FERNANDO FERNÁNDEZ.

INFORMACION

Buen viaje

El viernes partió para Panamá en viaje de negocios el señor don Próspero Pinel.

Luz eléctrica

No hemos vuelto á tener noticias del resultado de los estudios que hizo Mr. Fait con objeto de dotar la población de alumbrado eléctrico.

TENEDURIA DE LIBROS

«:O:»

Por el sistema de conferencias, daré clases de Teneduria de libros en mi casa de habitación de 7 á 8 p. m. los lunes, miercoles y viernes.

A \$ 8-00 al mes reuniéndose cinco ó más personas.

A uno solo, ó á domicilio, precio convencional.

R. MONTAGNÉ

VENDE CALZADO

Juana de Huete

BUENO, BONITO Y BARATO

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

Dr. Brande

:O:

Infalible para la curación radical y permanentemente de la *Debilidad nerviosa*, la *Espermatorrea*, la *Impotencia* y la *Pérdidas de las fuerzas sexuales*, así como las *Emisiones involuntarias* (sean nocturnas ó diurnas), la *Postración nerviosa*, las *Enfermedades de los riñones* y la *Debilidad de los órganos de la generación*.

Este MARAVILLOSO REMEDIO devuelve rápidamente el poder de la procreación al hombre, cualquiera que haya sido la causa de su pérdida. Por su acción, los nervios toman su primitiva condición de salud, tonifica todo el cuerpo, haciendo desaparecer todo temor y melancolía, tranquilizando el espíritu y al mismo tiempo restableciendo la fuerza de los órganos genitales.

Este remedio es seguro, infalible y efectivo

De venta en todas las droguerías y boticas de esta ciudad

—:O:—

BRANDE y C^a. Químicos

Principales depositarios por mayor

241 E., 31 st. St. NUEVA YORK, E. U. A.

—† Próspero Pinel †—

—† Pablo Pinel †—

Pinel, Hermanos

PUNPARENAS — REP. DE C. R.

:O:

al lado del muellecito. — Apartado
núm. 1. — dirección telegráfica

P I N E L

Comerciantes en general. — Especialidad
en todo lo relacionado con la marinería.

«:O:»

PINEL, HERMANOS,

APARTADO Núm. 131 — PANAMÁ R de C.

Matrimonio

En la capital contrajo matrimonio don Emilio Mezerville con doña Rosario Guardia viuda de Jiménez.

Felicidad.

Orden

Desde hace tiempos venimos haciendo propaganda para que se señale un cierto orden que debiera observarse en los paseos que por las calles del Parque se hacen durante las *retretas*.

Si la disposición que indicamos se hubiera puesto en práctica, no se habría observado la incorrección ó malacrianza, digna de censura, de que dimos cuenta en la edición anterior de esta hoja.

Ahora que la experiencia demuestra que hemos tenido razón, esperamos que lo indicado se ponga en práctica.

Las playitas

Se trata actualmente de rellenar el lugar conocido en esta población con el nombre de *playitas*.

No queda duda de que si la idea se realiza, ese lugar sería un punto bellísimo para formar un parque. Fuera de esto, también se habría llenado una necesidad en beneficio de la higiene, pues durante seis horas de cada veinticuatro, se encuentra aquella especie de placita inundada por las aguas del estero, obstruyendo la calle; y el resto del tiempo dicho convertida en ciénega.

Si el pensamiento se acoge, sería conveniente poner el trabajo á licitación.

COMUNICADOS**UN CURA MODELO**

Es de todos bien sabido que Miramar pertenece en lo eclesiástico á la iglesia de Esparta; pues bien, en Miramar hoy se nace, se vive y se muere, como si la religión de ninguna parte, es decir la del indiferentismo en materia religiosa, fuera su religión.

Y no se crea que esos honrados trabajadores y morigerados habitantes dejan de pertenecer á la sagrada religión del Crucificado, nó; es que el actual Cura de Esparta tiene, parece, por ellos, invencible repugnancia, ya que no queremos creer que un Ministro del Dios de bondad y de misericordia pueda albergar en su pecho odio para sus feligreses.

En más de una ocasión aquellos vecinos han solicitado los auxilios de su pastor, previo pago y medios de locomoción, y, sin embargo, él se ha quedado en su casa, dejando morir sin los divinos auxilios, última esperanza de salvación que á los humanos nos queda, al desgraciado que en su agonía pide á la fe tranquilidad de espíritu.

Eso parece increíble, pero nadie dudará al leer el telegrama que á continuación transcribimos, y que el señor Cura dirigió contestando á don Timoteo Sánchez, que le ofrecía cuarenta colones por ir á bautizar á cuatro niños, y que dice así:

«Bautizaré cada niño por mil libras. — El que quiera bautizarse venga parroquia, que yo no tengo obligación ir esa. — CURA.»

¿Qué dice de eso la Curia?

El telegrama queda en la Redacción de EL PACÍFICO á la orden de los incrédulos, y listo aquí para contestar, caso de ser necesario.

K. P. A.

Puntarenas, agosto 8 de 1903.

SEÑOR REDACTOR DE

«EL PACÍFICO»

E. L. C.

El Cronista de Panamá, número 3,047, de 24 de junio del presente año, publica una carta dirigida á usted firmada por el Dr. Antonio Papi Aizpuru, en la cual, además de refutar un párrafo de mi artículo sobre la muerte del General Victoriano Lorenzo, publicado en el número 779 de su apreciable hoja, pide rectificación de *cierta especie* relacionada con el Gobernador de Panamá Dr. Mutis Durán.

No es mi propósito entrar en polémica por medio de la prensa con el Dr. Papi Aizpuru, pero como mi silencio pudiera dar lugar á comentarios errados, quiero dejar constancia aquí de que no solamente me ratifico, sino que aduzco argumentos que robustecen mi dicho.

Ante todo, debe saberse que el Dr. Papi Aizpuru fué compañero por algún tiempo del malogrado General Lorenzo, mereciendo de aquel jefe la distinción de hacerlo su Segundo.

Muy noble es en verdad la tarea emprendida por el Dr. Papi Aizpuru, pero demasiado árdua para los que se encuentran colocados en las condiciones en que está el referido señor.

Así, pues, voy á concretarme á los puntos de la referida carta que se relacionan con mi artículo, con el fin de dejar un tanto tranquila la conciencia del adicto al Dr. Mutis Durán, quien hace muy bien en alejar de él la sospecha de que *Colombiano*, autor del artículo de *El Pacífico*, haya tenido la mala idea de irrogar *tamaña ofensa* al Gobernador Mutis Durán, puesto que no es nada placentero ofender gratuitamente. Tampoco debe atribuirme desahogo ni mucho menos á informaciones impuras.

En el ánimo de todos los habitantes de Panamá estaba la idea fija, y á no dudarlo en la del Dr. Papi Aizpuru también, que la prolongada detención del General Victoriano Lorenzo, era en extremo peligrosa, razón esta suficiente

para que no solamente *Colombiano*, autor del artículo de *El Pacífico*, sino otras muchas personas, repitan la especie publicada en dicho periódico, causando tantos escrúpulos al Dr. Papi Aizpura.

De manera, pues, que no se necesita ser obcecado para envolver en tamaña complicidad a uno de los responsables (aunque sea indirectamente) del sangriento drama de la Plaza de Chiriquí.

Es de pública notoriedad que el General Victoriano Lorenzo, primero, el Dr. Sofanor Moré, después, y el señor don Rodolfo Aguilera más tarde, por distintos órganos y en variados tonos hicieron conocer al Dr. Mutis Durán, Gobernador de Panamá, el error en que se encontraba deteniendo en el Cuartel de Policía y en obscuro calabozo, á un jefe de la revolución, que en virtud de solemne Tratado y de razonado Decreto Ejecutivo, tenía pleno derecho á su libertad. Es decir, haciéndole presente al Dr. Mutis Durán que no podía detenerse por más tiempo al General Lorenzo sin destruir por completo el pacto de 21 de noviembre de 1902 y violar de una manera flagrante el Decreto Nacional de 24 del mismo mes y año.

¿Qué resolvió el Dr. Mutis Durán? ¿Qué diligencias se practicaron con resultado favorable para corresponder á las solicitudes? ¿Qué pasos se dieron para mejorar su suerte? Todo el mundo los ignora. Para más abundancia de pruebas, reproducimos aquí una carta del General Sárria:

«Bogotá, junio 26 de 1903.— Señor Director de *El Relator*.— E. L. C.»

Dice así el Dr. Caballero, hablando de las gestiones que hizo para obtener la libertad de Lorenzo: «Ocurrió luego á su sucesor de Salazar, el Dr. Mutis Durán, cuyas buenas disposiciones se estrellaron contra la actitud del Jefe de las fuerzas militares General Carlos Sárria, etc.—Esta observación es falsa: 1º—Porque Victoriano Lorenzo no me fué entregado como preso después de su fuga del buque de guerra *Bogotá*, Victoriano fué capturado por la policía en cuyo cuartel permaneció en una bóveda á la orden de los jueces ordinarios y del señor Gobernador del Departamento; y 2º, porque en los días á que el Dr. Caballero se refiere, los Gobernadores de Departamentos eran Jefes Civiles y Militares, y como tales, Jefes Superiores del Ejército en su respectiva jurisdicción. De modo que si hubieran sido ciertas las gestiones del Dr. Caballero ante el Dr. Mutis Durán, y estaba este Magistrado lleno de buenas disposiciones, como lo dice el articulista, una simple orden de la Gobernación y Jefatura Civil y Militar, hubiera bastado para poner en libertad á Victoriano, y eso en el caso de que él hubiera estado bajo la responsabi-

lidad del Jefe militar, y, como dije arriba, no sucedía así.—Fué después de la salida de Panamá del señor General Herrera y del Dr. Caballero, cuando el Juez Superior del distrito judicial de Panamá remitió á mi despacho el expediente levantado en averiguación de varios delitos comunes cometidos durante la guerra por Victoriano Lorenzo, y puso el preso á mi disposición.

De autos consta en el sumario que por dos veces me declaré incompetente para conocer en el asunto, por creer yo que el sindicado estaba comprendido en el artículo del Tratado de Paz en que se establece el juzgamiento de los delitos comunes por los jueces ordinarios, y la casación de los Tribunales militares.

El Juez, señor Juan P. Jaén Maltes, penonoméño (y agregó yo paisano del General Lorenzo, y godó), insistió por tercera vez en que debía ser el sindicado juzgado militarmente, y entonces consulté el punto al Ministro de Guerra, en cable que poco más ó menos dice así: «Panamá, febrero 4.—Ministro de Guerra.—Bogotá.—Juez Superior pásome sumario reos revolucionarios delitos comunes para juzgamiento Consejo Guerra verbales. Creo carezco jurisdicción porque Tratado paz, artículo 5º obliga Gobierno.—Espero resolución.—Carlos Sárria.»

«Bogotá, febrero 11.—General Sárria.—Panamá.—Juzgamiento responsables delitos comunes corresponde jueces ordinarios.—(f.) Casas»

Con lo expuesto queda claramente demostrado que las vacilaciones del Gobernador Mutis Durán, por una parte, y las intrigas de los miembros del Ejército, enemigos del General Lorenzo, por la otra, dieron lugar á la llegada del General Pedro Sicard Briceño.

En estas andanzas trascurrieron muy cerca de seis meses. La mayor parte de este tiempo estuvo el General Lorenzo á las inmediatas órdenes del Gobernador Mutis Durán.

¿Por qué no se ordenó su libertad entonces? Nadie lo sabe. ¿Por qué no se remitió al Cauca, como se había convenido con los Jefes de Gobierno, signatarios del Tratado de Paz, cuando durante ese lapso de tiempo hubieron un sinnúmero de oportunidades para enviarlo?

Nadie podría decirlo. ¿Quién lo mantuvo en prisión? Es claro que, no habrá otro Dr. Papi Aizpura, que por defender al Gobernador Mutis Durán, diga que estaba el General Lorenzo detenido por orden del Emperador de la China.

De modo, pues, que mi aseveración no es infundada. Que posteriormente el Dr. Mutis Durán hubiese tratado de corregir la plana por haber comprendido su error, haciendo toda clase de esfuerzos á fin

(Pasa á la 4ª página)

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

LA Farmacia Universal

Rebajará el cincuenta por ciento á toda receta de los pobres que no estén bajo la protección Municipal, pero que tenga constancia de tales firmada por el cura de esta Parroquia. Los precios para los demás serán muy equitativos, como puede probarlo el que quiera.

Puntarenas, 1º de agosto de 1903.

ESPACIO

RESERVADO

PARA LOS ANUNCIOS DE

“El Nuevo Mundo”

Empresa de Transportes Marítimos

del Golfo de Nicoya de
Manuel Barahona y C^ª

Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de agosto de 1903.

FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolson	Salida de Bebedero	Salida de Puerto Iglesias
Martes, 4.....	2 a. m.	1 p. m.		
Viernes, 7.....	6 p. m.		6 a. m. del 8	11 a. m. del 8
Martes, 11.....	9 p. m.	8 a. m. del 12		
Viernes, 14.....	11 p. m.		7 a. m. del 15	12 m. del 15
Martes, 18.....	1 a. m.	11 a. m.		
Viernes, 21.....	5 p. m.		6 a. m. del 22	11 a. m. del 22
Martes, 25.....	9 a. m.	7 p. m.		
Viernes, 28.....	11 p. m.		8 a. m. del 29	1 p. m. del 2

NOTA: Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolson, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros si se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

Puntarenas, 27 de Julio de 1903

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ALBERTO FAIT & C^o

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.

Pedirlo de preferencia en las Cantinas Hoteles. Punts., 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C^o

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C^o», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

TALLER de ZAPATERIA

— DE —

Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías. Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo habil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases, acudid, es ocasión.

Casino de Puntarenas

«:»:»

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos. Vinos tintos franceses y españoles; garantizada su pureza.

E. García.

LA BARRANCA

«:»:»

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcinó

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Imprenta de El Pacífico

de evitar la ejecución, sin conseguir éxito ninguno. Esa es cosa muy distinta. Sus gestiones después no lo eximen de la responsabilidad que su actitud primitiva le apareja. Cuando pudo salvarlo no quiso. Cuando trató de hacerlo ya era tarde, el elemento militar se había impuesto. Todo estaba perdido, la oportunidad no se aprovechó.

Ahora, con respecto al autor del artículo de EL PACÍFICO, aunque no quiere entrar en personalidades, porque esto reclama severa reputación y porque equivale á la carencia de objeciones, á pesar de todo eso, me veo compelido á decir al Dr. Papi Aizpuro que no pertenezco al número de aquellos que desde países extranjeros hacen vibrar la fibra patriótica sin sacrificar al propio en momentos solemnes ni una hora de sueño.

Tenga entendido el Dr. Aizpuro, una vez por todas, que el Colombiano autor del artículo de EL PACÍFICO, en ésta como en otras ocasiones, fué de los primeros que acudieron al llamamiento del parti-

do liberal en el istmo é hizo parte activa de la aguerrida falange encabezada por los Duarte, Porras y Mendoza y General E. J. Herrera, y no solamente sacrificó una hora, sino muchos días con sus noches. Su conducta no fué censurada, no lucró, sino todo lo contrario, hizo toda clase de sacrificios en pro de los ideales que defendía. Tuvo mando y no abusó de él; en fin, no fué de los afortunados en especulaciones, negocios ni granjerías.

Antes de terminar, quiero significar la positiva pena que me ha causado que una de las personas más obligadas á guardar silencio por muchas circunstancias, sea la que salga á la palestra en defensa de los victimarios del cooptario, amigo, jefe y compañero.

No avanzamos juicios, ni tampoco nos inclinamos á suponer cambio de ideas en el autor de la carta; mas bien suponemos que se propone algún fin determinado.

De Ud. s. s.

COLOMBIANO



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba; Tiene diez años de edad. En sus primeros años parecía un niño saludable, pero luego empezó á enfermarse. Ni cuidados, ni alimentos, ni medicinas le hacían bien. Se le daba hoy una medicina y por un día ó dos se creía que estaba mejorando, pero el desengaño no se hacía esperar. Volvían otra vez los ataques y el niño se había convertido en un esqueleto. Dos pomos de la **Emulsión de Scott** verdadera (que cura esos males de raíz) bastaron para efectuar el cambio que se nota por el retrato.



Exíjase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y rechácense las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras *Perfect, Permanent, Palatable* aparezca en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.